

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL
IES Francés de Aranda
Teruel
CURSO 2018-2019

DENOMINACIÓN	IES FRANCÉS DE ARANDA
DIRECCIÓN Y DATOS DE CONTACTO	C/ ATARAZANA Nº 1 TFNO: 978 602 542 FAX: 978 620 846 e-mail: iesfrateruel@educa.aragon.es página web: http://catedu.es/iesfrancesdearanda/
LOCALIDAD	TERUEL
ENSEÑANZAS	ESO, FPB, BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DEPORTIVAS
DIRECTOR	ANDRÉS PALLARÉS GIL
EQUIPO DIRECTIVO	SECRETARIA: RAQUEL MARTÍNEZ PÉREZ JEFA DE ESTUDIOS: ROSA REUS COLÁS JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA DE F.P.: EVA SANJUÁN ENRÍQUEZ JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA DE BACHILLERATO: M ^a JOSÉ MARTÍN HERNÁNDEZ
NÚMERO DE PROFESORES	79 + 8 ESPECIALISTAS
NÚMERO DE GRUPOS	32
NÚMERO DE ALUMNOS	689

El IES Francés de Aranda de Teruel es un Instituto bilingüe Castellano - Inglés acogido al convenio MEC-British Council desde el año 1996. Los primeros grupos de alumnado bilingüe llegaron al IES el curso 2004-05 siendo una minoría, y en la actualidad son prácticamente el 65 - 70% del alumnado que cursa la ESO.

Las enseñanzas que se imparten en el mismo son:

- ESO.
- Bachillerato.
- FPB Carpintería y Mueble.
- Carpintería y Mueble (Este curso se imparte 1º del Grado Medio Mueble de Instalación y Amueblamiento y 2º del Grado Medio de Carpintería)
- Grado Medio Emergencias y Protección Civil.
- Grado Superior de Coordinación de Emergencias y Protección Civil.
- Grado Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas, 2º curso, siendo estas enseñanzas a extinguir.
- Grado Superior de Acondicionamiento Físico. 1º curso.
- Grado Superior de Enseñanza y animación Sociodeportiva. 1º curso.
- Enseñanzas Deportivas de Régimen Especial: Niveles 1 y 2 de Fútbol.

2. OBJETIVOS PRIORITARIOS

Se adjunta una tabla en las siguientes páginas.

El orden de los objetivos no marca ningún tipo de prioridad entre ellos.

Objetivos	Acciones para su desarrollo	Responsables y recursos	Temporalización	Indicadores de Seguimiento y evaluación
Continuar con el calendario de implantación de la LOMCE marcado por la administración, revisando los documentos y planes de estudio.	<p>Establecer al principio de curso un esquema y formato básicos para la elaboración de las programaciones.</p> <p>Revisión del Proyecto curricular de bachillerato en las reuniones de CCP.</p> <p>Puesta en práctica de protocolos de acogida para alumnos y profesores y de actividades extraescolares.</p>	<p>Dirección y Jefatura de Estudios.</p> <p>CCP</p> <p>Equipo directivo/profesor de acogida</p>	<p>Principio curso.</p> <p>Todo el curso.</p>	<p>Programaciones con el mismo formato y esquema de contenido. PC adecuado a la normativa, al igual que el de ESO.</p> <p>Mejora en la organización de extraescolares y en la acogida de los alumnos y profesores.</p>
Mejorar el clima de convivencia en el IES, fomentando unas buenas relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.	<p>Seminario sobre convivencia. Revisión documentos.</p> <p>Puesta en marcha del Observatorio de la convivencia.</p> <p>Nuevas figuras relacionadas con la convivencia.</p> <p>Iniciar la formación para poner en práctica el programa Compañeros Ayudantes.</p>	<p>Dirección y Jefatura de Estudios.</p> <p>Claustro. Junta de delegados de alumnos. AMPA. Personal auxiliar y de servicios.</p>	<p>Todo el curso.</p>	<p>Documentos elaborados y adecuados ala realizad del centro. Útiles.</p> <p>Puesta en marcha del Observatorio de la convivencia.</p> <p>Inicio del programa Compañeros Ayudantes.</p>
Potenciar la presencia de las familias en la vida del IES y la participación de los alumnos. Implicación activa en la vida del centro.	<p>Presentación a las familias por parte del equipo directivo de las principales líneas del IES.</p> <p>Mayor contacto con las familias a través de las redes sociales.</p> <p>Actividades de centro en las que sean partícipes y protagonistas. Clases, jornadas culturales, proyecto de innovación de centro...</p> <p>Reuniones trimestrales con la junta de delegados para compartir impresiones e ideas con los alumnos.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Equipo directivo</p> <p>Equipo directivo Tutores Profesorado</p> <p>Equipo directivo</p>	<p>Principio de curso</p> <p>Todo el curso.</p> <p>Todo el curso y jornadas especiales</p> <p>Trimestralmente</p>	<p>Mayor participación en implicación de las familias en la vida del IES. Participación de las familias en las actividades complementarias del IES.</p> <p>Los alumnos se preocupan por mejorar el IES y aportan ideas coherentes.</p>

<p>Potenciar la presencia del IES en las redes sociales (Facebook, Twiter...) y página WEB</p>	<p>Crear perfiles de Facebook, Twitter e Instagram del IES para acercar las actividades del centro a la sociedad.</p> <p>Publicar en estas redes sociales las noticias de la página web.</p> <p>Publicar en la página web toda la documentación de uso frecuente para el profesorado.</p>	<p>Equipo directivo.</p>	<p>Primer trimestre del curso.</p>	<p>Mayor difusión de las actividades del IES entre la sociedad.</p> <p>Ahorro de fotocopias por parte del profesorado y mejor acceso a toda la información.</p>
<p>Reunirnos con los departamentos didácticos.</p>	<p>Reuniones a lo largo del curso con los departamentos para responder a sus necesidades.</p>	<p>Equipo directivo</p>	<p>Una vez al curso en el segundo trimestre.</p>	<p>Detectar las necesidades de mejora de los departamentos. Respuesta a las necesidades concretas de cada departamento.</p>
<p>Apoyar al alumnado con asignaturas pendientes y dificultades de aprendizaje.</p>	<p>Impartir clases de apoyo para pendientes por las tardes en las materias con mayor número de suspensos. Estudio previo.</p> <p>Solicitar el compromiso por escrito a los alumnos de la asistencia a estas clases.</p> <p>Participar en el programa AUNA.</p>	<p>Equipos docentes de los departamentos implicados.</p> <p>Equipo directivo y Orientación</p>	<p>Finales y principios de los cursos, tras las evaluaciones.</p>	<p>Participación del alumnado en estas actividades y mejora de los resultados.</p> <p>Recuperación de las materias pendientes de los alumnos que van a estas clases.</p>
<p>Potenciar la participación del IES en los diferentes programas y concursos institucionales (Erasmus, proyectos de innovación, máster en formación del profesorado,...)</p>	<p>Facilitar información y motivar al profesorado para que participe en diferentes programas y concursos convocados por las diferentes administraciones.</p>	<p>CCP Profesorado en general</p>	<p>Cuando se convoquen los diferentes programas y concursos</p>	<p>Aumento en la participación del IES en estos programas y concursos.</p>
<p>Continuar con la potenciación de las actividades complementarias y extraescolares como uno de los contenidos principales de la educación, primando lo vivencial sobre lo académico.</p>	<p>Revisar y actualizar el plan de actividades complementarias y extraescolares.</p> <p>Dotar de más funciones a la Jefatura del Departamento de Extraescolares.</p> <p>Compensar al profesorado que organice y acompañe a los alumnos a los intercambios y viajes de estudios.</p>	<p>Jefe de departamento de extraescolares</p> <p>Todo el profesorado</p>	<p>Principio del curso, en la programación de las actividades.</p> <p>Desarrollo de las actividades.</p>	<p>Mejora en la calidad de estas actividades.</p> <p>Mejora en la organización y comunicación de estas actividades.</p>

Mejorar el hardware y el software de las aulas de informática y los mini portátiles tratando de que no quede obsoleto y permita trabajar con los programas más actuales.	<p>Contratar una empresa externa que actualice estos equipos y los mantenga en perfectas condiciones.</p> <p>Crear y equipar nuevas salas de informática en el centro.</p> <p>Nuevas salas mixtas en las que se puedan impartir clases, pero en las que haya un número de ordenadores fijos para poder trabajar con ellos los alumnos.</p> <p>Mejorar la red Wifi del IES, creando dos redes.</p>	<p>Equipo directivo.</p> <p>Responsable MIA</p> <p>Posibilidad de contratar un servicio externo.</p>	Durante todo el curso.	<p>Buen funcionamiento de los equipos informáticos.</p> <p>Mayor uso por parte del profesorado.</p> <p>Reducción del número de quejas sobre estos temas.</p>
Reformar y pintar progresivamente todas las aulas. Un espacio agradable influye en la enseñanza.		Secretaria.	En los periodos vacacionales.	Realización progresiva de las obras.
Solicitar la construcción de un aula diáfana para atender las necesidades de los ciclos de Actividades Físicas.	<p>Hacer un estudio de las necesidades.</p> <p>Solicitar una memoria valorada de la construcción. Solicitar que la financiación vaya a cargo de la Administración.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Departamento de EF</p>	Segundo trimestre	Estudio, solicitud y realización de las obras.
Mantener y potenciar la Formación Profesional, asentando las Familias profesionales que en la actualidad se encuentran implantadas en el instituto.	<p>Publicitar los grados que se imparten en el centro para mejorar su matrícula.</p> <p>Elaborar folletos.</p> <p>Realizar vistas a otros centros para explicar los ciclos que se imparten.</p> <p>Jornadas de puertas abiertas.</p>	<p>Jefatura de estudios FP.</p> <p>Departamentos de FP.</p>	Todos los cursos, en especial en los terceros trimestres.	<p>Aumento de las matricula en los ciclos del IES.</p> <p>Aumentar el prestigio y conocimiento de estos ciclos entre la sociedad turolense.</p>
Asentar los ciclos medio y superior de la familia de Emergencias y Protección Civil, y terminar de implantar el Ciclo Superior de Emergencias y Protección civil, siendo los primeros en la CCAA.	<p>Terminar de elaborar los currículos y programaciones didácticas de ambos ciclos.</p> <p>Seguir con la compra de materiales.</p> <p>Mantener y mejorar los convenios para la realización de prácticas y FCTs.</p> <p>Potenciar la coordinación entre el profesorado especialista realizando reuniones de equipo didáctico a lo largo del curso.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Jefe de departamento</p> <p>Profesorado especialista</p>	Todo el curso.	<p>Estabilidad en las enseñanzas de los ciclos.</p> <p>Estabilidad, en lo que permite la norma, del profesorado especialista.</p> <p>Mejora de los resultados</p>

Potenciar el sistema de FP dual.	Trabajar para la firma de convenios con diferentes empresas potenciando este tipo de formación.	Tutores Jefatura de estudios FP.	Todos los cursos, sobre todo el primero y segundo.	Aumento de la firma de convenios y de alumnado que cursa esta opción.
Mantener y potenciar los estudios de Técnico Deportivo.	Publicidad de los mismos entre la sociedad turolense. Reuniones con el equipo didáctico para mejorar la calidad de las enseñanzas.	Equipo directivo. Profesorado.	Periodo de matrícula. Principio de todos los cursos.	Aumento de la matrícula en estas enseñanzas.
Mantener y mejorar el proyecto de bilingüismo, convirtiendo al IES en una referencia de la enseñanza Bilingüe integrada inglés-español.	Revisión anual del proyecto de bilingüismo. Potenciar actividades en idioma Inglés. Programas Erasmus+ y eTwinning. Organizar más intercambios a lo largo de la ESO. Motivar y ayudar a los alumnos a que titulen un nivel B1-B2 al finalizar la ESO.	Dptos. Inglés y Bilingües. Coordinador de Bilingüe Profesorado bilingüe.	Todo el curso.	Mejorar los resultados en lengua inglesa. Lograr un bilingüismo real entre los alumnos. Realización de más intercambios y programas europeos. Mayor número de titulados en EOI.
Implantar en el IES el primer curso del Grado Superior en Acondicionamiento Físico y el primer curso del Grado Superior de Enseñanza y Animación Sociodeportiva. Y preparar al mismo para su entrada al curso próximo en el SGC.	Valoración de las necesidades de instalaciones, equipamientos, bibliografía, recursos.... Elaboración de las Programaciones Didácticas (DIR-11) y publicidad de las mismas y actividades extraescolares.	Responsables de calidad. Profesores del ciclo. Jefatura de estudios FP.	Todo el curso.	Asentar las enseñanzas en el IES. Adaptación casi total al SGC.
Dinamizar las actividades físico-deportivas planteadas desde el centro para mejorar los hábitos de vida saludables y de ocupación del tiempo de ocio y tiempo libre de nuestra comunidad educativa.	Participación en el programa del Gobierno de Aragón "Escolares Activos, Ciudadanos Vitales". Establecer contacto con los clubs de nuestro entorno educativo y diseñar un proyecto de actuación con ellos.	Responsables de calidad. Equipo directivo Departamento EF	Todo el curso.	Aumentar el interés por el deporte y la vida sana. Crear nuevos equipos dentro del IES. Aumentar la participación en los juegos escolares.

	Proponer una oferta deportiva amplia de participación en los Juegos escolares para intentar que participen el mayor número posible de equipos.	Alumnado de Ciclos EF		
Elaborar el Proyecto curricular y las programaciones del Grado Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil. Preparar al mismo para su posible entrada al curso próximo en el SGC y Dinamizar el uso del Taller de Emergencias.	Trabajar con los profesores con el SGC para comprobar si es posible entrar en el sistema. Realizar una simulación de auditoría interna del SGC para valorar su posible certificación en cursos venideros. Equipar y usar el taller de emergencias.	Responsables de calidad. Profesores del ciclo. Jefatura de estudios FP.	Todo el curso.	Que los profesores especialistas se acostumbren al SGC. Adecuar el taller de emergencias a las necesidades del ciclo.
Adecuar el taller de Madera y de Tecnología, a las nuevas máquinas adquiridas. Diseño, estructuración y reordenación del espacio.		Responsables de calidad. Profesores del ciclo. Jefatura de estudios FP.	Primer trimestre.	Preparar las máquinas, mantenimiento y sustitución de las antiguas.

3. SITUACIÓN ACTUAL Y MODIFICACIONES EN EL PROYECTO EDUCATIVO, PROYECTO CURRICULAR-PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

A lo largo del curso se terminarán de revisar los documentos del centro con intención de adaptarlos a la normativa vigente. Se terminará el trabajo iniciado en cursos anteriores.

1.1. PROYECTOS CURRICULARES

Los Proyectos Curriculares de Etapa, junto a los Planes de Acción Tutorial y de Orientación Académica y Profesional y las Programaciones Didácticas de los Departamentos, se incluyen en la memoria USB, anexa a la Programación General Anual.

Proyecto Curricular de ESO

En el curso 2017-2018 se revisó el Proyecto Curricular de ESO en función de la normativa vigente y las Órdenes y Circulares emanadas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la DGA.

Proyecto Curricular de Bachillerato

En el presente curso 2018-2019 se revisará el Proyecto Curricular de Bachillerato en función de la normativa vigente y las Órdenes y Circulares emanadas del Departamento de Educación, Cultura y Deporte de la DGA. Se revisará en CCP siguiendo el calendario de adaptación remitido por la Administración.

Proyecto Curricular de los Ciclos Formativos

En cursos anteriores se revisaron los Proyectos Curriculares de los distintos Ciclos Formativos adaptándose a la Orden de 29 de mayo de 2008. En su revisión y, en algunos casos, elaboración, se tuvo en cuenta la implantación en el IES del Sistema de Gestión de Calidad con sus correspondientes formatos. Especialmente, se trabajó en lo que se refiere a la evaluación y promoción, adaptándose a la Orden de 26 de octubre de 2009, sobre evaluación, matriculación y acreditación en FP, así como, a las Instrucciones de 15 de marzo de 2010 para la aplicación de esta Orden.

Hay que terminar el Proyecto Curricular de los estudios implantados en el IES de la familia de Emergencias y Protección Civil.

Se empieza con la elaboración de los proyectos curriculares de los nuevos ciclos de la familia de Actividades Físicas.

Enseñanzas Deportivas Técnico de Fútbol Nivel I, Nivel II y Nivel III

En su organización, se sigue el **Real Decreto 320/2000**, de 3 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2000) y la **Orden de 22 de septiembre de 2006** (BOA de 30 de octubre de 2006).

Programaciones Didácticas

Las programaciones didácticas de los departamentos se adecuarán a la normativa vigente, se presentarán para su aprobación a la CCP en octubre y se remitirán adjuntas en esta PGA una vez evaluada la misma por el Consejo Escolar del IES.

4. PLAN DE MEJORA DERIVADO DEL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS DE LOS ALUMNOS.

El curso pasado no se realizaron pruebas externas. Analizando los resultados de las evaluaciones internas y de la comparativa de resultados con otros centros de la provincia y de Aragón, llegamos a la conclusión que los resultados son buenos, ya que las notas medias y el número de aprobados es ligeramente superior a la media provincial y autonómica.

Se continuará con el trabajo realizado por los diferentes departamentos, el apoyo prestado por el departamento de Orientación y el continuo apoyo y comunicación con las familias.

Se realizará un nuevo plan de recuperación de pendientes del centro para facilitar la información a los alumnos y familias.

Tras reunirnos el curso pasado con los diferentes departamentos, a petición de los departamentos de Lengua Castellana y Matemáticas, se recuperan las clases de apoyo por las tardes para los pendientes de ambas materias.

Debido a que el departamento de orientación no dispone de horas para la atención de los acneaes en la materia de Inglés, y que en 1º de ESO hay cuatro alumnos con estas necesidades, se decide hacer un grupo aparte con estos alumnos para esta materia. La atención es mejor para estos alumnos y para el resto del grupo.

Se decide participar en el presente curso en el programa de Apoyo AUNA. Ya está aprobado en claustro y solicitado al Departamento de Educación.

Así mismo, se incidirá en los aspectos planteados en el trabajo de transición Primaria-Secundaria, de modo que el alumnado cuando llegue al IES tenga un conocimiento del nuevo centro y de su funcionamiento. El protocolo elaborado en cursos pasados por el equipo directivo junto con el Departamento de Orientación está a disposición de la inspección.

5. ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

5.1. Horario general del centro.

El IES tiene horario de mañana desde las 8:30 horas hasta las 14:20 horas con carácter general, y determinados grupos bilingües hasta las 15:15h.

Por la tarde el horario comienza a las 16:00 horas y finaliza a las 21:40 horas.

El horario en el que está abierto al público es de 8 a 15:15h y de 15:50h a 22h.

Se hace especial hincapié a la atención a los alumnos transportados desde que llegan al IES por la mañana hasta que cogen el transporte para irse, por parte del equipo directivo y del personal de Servicios Auxiliares del IES.

5.2. Horario del Centro aprobado para actividades lectivas con alumnos y horas complementarias del profesorado.

Por la mañana se imparten las clases de ESO, Bachillerato, FPB, Grado Medio de Carpintería y Mueble, 1º curso de Grado Superior de Acondicionamiento Físico y Enseñanza y Animación Sociodeportiva y 2º curso de Grado superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas.

Este curso se ha decidido implantar 1º curso de Grado Medio de Emergencias y Protección Civil, por las mañanas ya que el tipo de alumnado ha cambiado, y solicitaba este cambio, y el profesorado del mismo también lo recomienda para poder aprovechar mejor las instalaciones y numerosas salidas que se hacen del IES,

En horario vespertino, de 16:00h. a 21:40h. De lunes a viernes se imparte el 2º curso del Ciclo Formativo de Grado Medio Emergencias y Protección Civil y el Grado Superior de Coordinación de Emergencias y Protección Civil.

Las enseñanzas deportivas de Técnico de Fútbol se imparten de lunes a jueves. El horario será de 16:00h a 21:15h. El Bloque Común y el Bloque Complementario se imparten aproximadamente hasta principios de enero y a continuación se imparte el Bloque Específico. Dadas las especiales características de las empresas de prácticas (clubes de fútbol y asociaciones deportivas), se prevé que el Bloque de Formación Práctica comenzará antes de terminar el Bloque Específico o, incluso, durante el verano, para lo que se solicitarán las oportunas autorizaciones al Servicio Provincial de Educación.

5.3. Días no lectivos aprobados por el Ayuntamiento

Los días aprobados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Teruel como no lectivos e incorporados al calendario escolar son: 11 de octubre, 18 de febrero y 18 de marzo.

5.4. Criterios para la elaboración de horarios del alumnado y profesorado y agrupamiento de alumnos.

A propuesta de Jefatura de Estudios, el Claustro de profesorado aprobó en su primera reunión del presente curso escolar los siguientes criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado:

La elaboración del horario general del Centro y los horarios del alumnado y del profesorado se regirán por la Orden de 18 de mayo de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte por la que se aprueban las Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En las Enseñanzas Deportivas se regirá por lo establecido en el Real Decreto 320/2000, de 3 de Marzo (BOE 29-03-2000) y la Orden de 22 de Septiembre de 2006 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (BOA 30-10-2006) por las que se establecen los títulos de Técnico Deportivo y Técnico Deportivo Superior en las especialidades de Fútbol y Fútbol Sala, se aprueban las correspondientes enseñanzas mínimas y se regulan las pruebas y los requisitos de acceso a estas enseñanzas a nivel estatal y a nivel autonómico, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en dichas Órdenes, en todo caso, se respetarán los siguientes criterios:

1. Como norma general, los alumnos no podrán tener más de 7 periodos lectivos diarios.
2. Cada periodo lectivo tendrá una duración de 50 minutos.
3. Después de cada periodo lectivo habrá un descanso de 5 minutos, para efectuar los cambios de clase, salvo en las enseñanzas deportivas y determinados módulos de los ciclos vespertinos.
4. Después de cada tres periodos lectivos habrá un descanso de 30 minutos. En horario de tarde, el descanso será de 20 minutos. En las Enseñanzas Deportivas será de 15 minutos.
5. En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos.
6. La distribución de las áreas y materias en cada jornada y a lo largo de la semana se realizará atendiendo a razones pedagógicas.
7. En ningún caso las preferencias horarias del profesorado o el derecho de los mismos a la elección podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos o los que pueda establecer el Claustro.

Por otra parte, otros criterios a tener en cuenta serán:

8. La jornada lectiva dará comienzo a las 8:30 horas y finalizará a las 14:20 horas. En los grupos bilingües de 1º, 2º y 4º se realizará una clase y en 3º dos clases en la séptima hora, de 14:25 a 15:15h. Por la tarde, la jornada lectiva comenzará a las 16:00h. y finalizará a las 21:40h. En las Enseñanzas Deportivas finalizará a las 21:15h.
9. La séptima hora se reparte entre diferentes departamentos didácticos. Inglés impartirá 1º, una hora de 3º y 4º ESO; Geografía e Historia una hora de 3º ESO y Ciencias naturales 2º ESO. Los profesores que imparten esta 7º hora, no impartirán clase a 1º hora ese mismo día.
10. Para la asignación de asignaturas en las diferentes bandas horarias de la jornada lectiva se tendrá en cuenta que una misma asignatura, en la medida de lo posible, no se imparta en la misma franja horaria.
11. En los ciclos de Emergencias y Protección Civil, debido a las características de los mismos (muchas prácticas) y a que los imparten profesores especialistas, se pueden impartir las clases de forma consecutiva.
12. Cada grupo de alumnos tendrá asignado, un tutor, quien bajo la supervisión de Jefatura de Estudios llevará a cabo las actividades programadas de acuerdo con el Plan de Acción tutorial y de Orientación académica y profesional en colaboración con el Departamento de Orientación. Para dicha asignación, el profesorado dispondrá de una hora lectiva en su horario individual. Se decide crear un grupo de Acneaes en 1º de ESO, al tener unas características específicas y estar muchas de las materias con las profesoras de PT y AL. La profesora de PT asume esta tutoría.
13. Los tutores y tutoras de los grupos de un mismo nivel dispondrán en su horario personal de una hora complementaria simultánea con el Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios con el fin de coordinar las labores propias de la acción tutorial.
14. Para atender las incidencias que puedan producirse en el desarrollo normal de la jornada se designarán para cada hora lectiva, con carácter general, 3 profesores de guardia en el Centro. Durante el recreo también se establecen guardias, permaneciendo 3 profesores en el patio, uno en la biblioteca y un miembro del Equipo Directivo.
15. Se establecen guardias durante los cinco minutos de los cambios de clase. Cada profesor tendrá asignada una zona o pasillo. El número de guardias dependerá de la necesidad de cubrir todos los cambios de clase y de la existencia de profesorado suficiente en las mismas.

16. El alumnado con necesidades educativas especiales tendrá horas semanales de atención fuera de su grupo de referencia con la profesora de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje. Se organizará un horario específico. Se intentará agrupar los niveles de 1º y 2º de ESO, por una parte, y 3º y 4º por otra, dependiendo de los perfiles del alumnado. Se procurará que el horario de atención específica coincida con las áreas que precisen Adaptaciones Curriculares Significativas. Se procura que se impartan las clases de PT y AL en espacios diferenciados.
17. Debido a la ocupación del gimnasio, los grupos de ESO y Bachillerato sólo podrán utilizar el gimnasio una clase a la semana. Los ciclos de la familia de actividades deportivas, utilizarán espacios externos al centro, al no disponer de los suficientes recursos propios. Estas clase se procuran poner a principio o final de la jornada.
18. En las enseñanzas deportivas, se elaborará un calendario con los días y horas en que se impartirán cada uno de los módulos, respetando, en todos los casos, las horas establecidas para cada uno de los mismos. Dicho calendario tendrá que ser aprobado, antes de comenzar la actividad docente, por el Servicio Provincial.

6. PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNOS Y DE LOS ÓRGANOS DE COORDINACIÓN DOCENTE
--

En cada órgano de gobierno se realizarán las funciones que establecen de las diferentes órdenes.

6.1. Equipo Directivo.

Se reunirá como mínimo dos días a la semana, los martes y viernes a 3º hora. El viernes estará, si es necesario, en la reunión la orientadora del centro. Se tratará el día a día del centro y se programarán las actuaciones a realizar.

6.2. Consejo Escolar (incluyendo a la comisión de convivencia)

Además de las reuniones que marca la legislación se reunirá en horario vespertino, cuantas veces sea necesario previa convocatoria. Además de sus funciones fundamentales, se trabajará la regulación de uso del móvil en el IES.

6.3. Claustro de Profesores

Además de las reuniones que marca la legislación se reunirá en horario vespertino o durante los recreos, cuantas veces sea necesario previa convocatoria. Se potenciará el uso de nuevas metodologías.

6.4. Comisión de Coordinación Pedagógica

El calendario de reuniones de la Comisión de coordinación docente es:

	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Ordinaria	18, martes	16, martes	13, martes	11, martes	15, martes	12, martes	12, martes	9, martes	14, martes	18, martes
Extraordinaria	3, lunes 10:30 h									27, jueves

Además de sus funciones marcadas por las órdenes correspondientes, se revisará el PC de Bachillerato, se elaborará un plan de pendientes.

6.5. Departamentos didácticos.

Reuniones marcadas en los horarios. Durante el presente curso se han incluido estas reuniones dentro del horario lectivo, excepto el departamento de EF.

7. CONCRECIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

La atención a la diversidad desde una perspectiva inclusiva y compensadora, es uno de nuestros principios básicos para facilitar una educación personalizada que permita ajustar la respuesta educativa a nuestro alumnado. Desde una oferta curricular común, se ofrecen respuestas diferenciadas y adecuadas a las diferentes capacidades, intereses y motivaciones de todos los alumnos.

Tal como se dice en diferentes documentos legislativos, la diversidad es un hecho natural al ser humano; como tal debe ser abordada por el sistema educativo y, en concreto, por los centros docentes. La diversidad es entendida como riqueza. La atención a la diversidad estará presente en toda decisión y se abordará desde la lógica de la heterogeneidad, desarrollando estrategias pedagógicas adaptadas a las diferencias desde un enfoque inclusivo.

Es responsabilidad de todo el personal del centro proporcionar la respuesta adecuada a todo el alumnado, el fomento de un clima propicio para el aprendizaje y la promoción de una cultura de expectativas positivas de éxito.

A lo largo del presente curso escolar está prevista la revisión del PAD para ajustarlo a la nueva normativa, así como a las necesidades del centro educativo.

7.1 Número y tipología del alumnado en función de sus necesidades educativas para incluir en el programa este curso.

Nº de Alumnos/as	Educación Secundaria				Bachillerato	FPB
	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º	1ºFPB
Grupo 1: Alumnos con NEEs.	2	2		2		
Grupo 2: Alumnado de altas capacidades.		1			1	
Grupo 3: Alumnado de dificultades específicas de aprendizaje.		2	1	1		1

Grupo 4: Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.	1	1	1	1		3
Grupo 5: Condiciones personales o de historia escolar.	3	2				2
Grupo 6: TDAH		2		1		

7.2 Recursos personales de los que dispone el centro: profesorado especialista PT y AL. Organización de los apoyos especializados e individuales.

El centro dispone de 1 PT y 1 AL a tiempo completo.

El profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica (PT) y de Audición y Lenguaje (AL) contribuyen a la mejora de la respuesta educativa del centro a las necesidades de todo el alumnado, preferentemente al que tiene necesidad específica de apoyo educativo, a través de procesos de planificación y práctica docente desde un enfoque inclusivo y normalizado.

Las funciones del maestro de Pedagogía Terapéutica, recogidas en la ORDEN ECD/1004/2018, de 7 de junio, por la que se regula la Red Integrada de Orientación Educativa, en la Comunidad Autónoma de Aragón, son las siguientes:

- a) Participar, en colaboración con los departamentos didácticos en la planificación, desarrollo y, en su caso, aplicación de las actuaciones de intervención educativa inclusiva, así como en el seguimiento de las mismas.
- b) Colaborar en el desarrollo de las actuaciones de intervención educativa inclusiva dirigidas al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que se estimen oportunas.
- c) Colaborar con los tutores en la elaboración del Consejo Orientador, que se emite al final de Educación Secundaria Obligatoria, para el alumnado que haya atendido directamente.

El alumnado con necesidades educativas de apoyo específico, escolarizado en cualquier curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, sea cual sea su condición, tendrá determinadas horas de atención por parte del profesorado de PT y/o de AL, según sus necesidades, con la modalidad de apoyo más adecuada, en las materias con adaptaciones curriculares significativas autorizadas, preferentemente en las instrumentales.

7.3 Organización y funcionamiento de los apoyos ordinarios.

Las actuaciones generales de intervención educativa, son todas aquellas actuaciones planificadas que favorecen la respuesta educativa inclusiva, que se desarrollan en el centro y en el aula con carácter ordinario, y que van dirigidas a todo el alumnado, a un grupo o a un alumno en concreto, quedan reflejadas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro y, en su caso, en el expediente del alumno. Se desarrollan preferentemente por parte del profesorado en el aula de referencia, contando, si es necesario, con el asesoramiento del D.O. para personalizar la respuesta educativa.

Se refieren a la toma de decisiones respecto a:

- a) Prevención de necesidades y respuesta anticipada.
- b) Promoción de la asistencia y de la permanencia en el sistema educativo.
- c) Función tutorial y convivencia escolar.
- d) Propuestas metodológicas y organizativas.
- e) Oferta de materias incluidas en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.
- f) Accesibilidad universal al aprendizaje.
- g) Adaptaciones no significativas del currículo.
- h) Programas de colaboración entre centros docentes, familias o representantes legales y comunidad educativa.
- i) Programas establecidos por la Administración competente en materia de educación no universitaria, así como otros en coordinación con diferentes estructuras del Gobierno de Aragón:: este curso se va a participar en la línea de refuerzo y orientación en el aprendizaje del Programa Aúna. El programa AUNA ofrece a los centros un tiempo para el refuerzo y la orientación del aprendizaje fuera del horario lectivo, para que el profesorado del centro facilite al alumnado la adquisición y consolidación de hábitos de organización del trabajo y de estudio personal, así como de estrategias y destrezas para afrontar los contenidos y competencias.

DESDOBLES DE ALUMNOS.

Por el propio programa de bilingüismo, se hacen ya unos desdobles en las materias de Inglés, Ciencias Naturales y Geografía e Historia, con la siguiente distribución:

- 1º ESO: 4 grupos bilingües y 1 no bilingüe.
- 2º ESO: 3 grupos bilingües y 1 no bilingüe.
- 3º ESO: 3 grupos bilingües y 1 no bilingüe.
- 4º ESO: 3 grupos bilingües y 2 no bilingües.

Se procura que el número de alumnos no sea superior a 20.

Las horas que se disponen para desdobles se han agrupado entre ellas y se han desdoblado los siguientes grupos:

En 1º de ESO se ha desdoblado la materia de Taller de Lengua Castellana en dos grupos, por la diversidad de los alumnos.

En 2º de ESO se han desdoblado las materias de Lengua Castellana y Matemáticas en cuatro grupos. Al considerar este curso como uno de los más difíciles del IES por la variedad de alumnado e intereses.

En 3º de ESO se ha desdoblado la materia de Lengua Castellana en cuatro grupos.

Tutoría de Acogida

El Instituto cuenta con dos horas de Tutoría de Acogida. El objetivo de esta tutoría es atender a los alumnos inmigrantes que se incorporan por primera vez al sistema educativo español.

Las actuaciones que se realizan están recogidas en el Protocolo de Acogida del IES. Con ellas se intenta que el alumno nuevo tenga una persona de referencia que lo acompañe en sus inicios y le ayude en su integración. Además, se mantiene contacto con la familia y con las asociaciones que

se encargan de su adaptación. En algunos casos, también con las instituciones que se ocupan de su tutela.

La Tutoría de Acogida trabaja de forma colaborativa con Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación y con el Aula de Español. La enseñanza del español se coordina también desde la Tutoría de acogida ya que son varios profesores los que la imparten. Se preparan materiales adecuados al nivel del alumno y se supervisa su evolución, elaborando informes que dejen constancia de su progreso. La consecución de los objetivos propuestos resulta difícil a veces, porque no se disponen de las suficientes horas de español, sobre todo cuando se trata de alumnos que desconocen por completo el idioma.

7.6 Plan de actividades del Departamento de Orientación para el curso escolar 2018/2019.

El Departamento de Orientación asesorará y apoyará las actuaciones relacionadas con la mejora de la convivencia y metodologías que promuevan una respuesta educativa inclusiva. Evaluará, asesorará e intervendrá de forma especializada con toda la comunidad educativa, también colaborará en los planes y programas que se diseñen para potenciar la mejora educativa y el desarrollo integral de todo el alumnado.

Las actuaciones y actividades se incardinarán en las distintas dimensiones de la práctica educativa, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje como en el desarrollo de la orientación y la acción tutorial. La atención a la diversidad se desarrollará integrada de forma transversal en las dimensiones anteriores, concretando el marco de actuación a través del plan de atención a la diversidad.

Las actuaciones del Departamento de Orientación se basarán en la equidad e inclusión y se concretan en los siguientes ejes: prevención, evaluación, intervención, participación, formación, investigación y asesoramiento.

Actuaciones:

- Colaboración en la elaboración y revisión de Adaptaciones Curriculares Individuales.
- Participación en la organización de los agrupamientos teniendo en cuenta las características y necesidades de los alumnos, estableciendo mecanismos inclusivos y co-educativos.
- Estudio y valoración de alumnos con dificultades en una circunstancia concreta.
- Realización de informes de derivación de los alumnos que puedan requerir intervención sanitaria o social.
- Reuniones de coordinación y seguimiento con diferentes instituciones y servicios que intervienen con alumnos del centro (servicios sociales, sanitarios, mediación intercultural, menores, ...)
- Recogida, análisis y valoración de información relevante que incide en el proceso de enseñanza- aprendizaje con el objeto de identificar una necesidad específica y proporcionar una respuesta adecuada.
- Prevención de situaciones de dificultad y riesgo social del alumnado en colaboración con los tutores, valoración, seguimiento y, en su caso, derivación a organismos competentes.
- Colaboración en programas de formación del profesorado dentro del centro en los programas de atención a la diversidad.
- Coordinación con los colegios de Educación Primaria y con los Equipos de Orientación Educativa de Infantil y Primaria. Programa de coordinación de paso de Primaria a Secundaria.
- Colaboración con la Asociación de Padres y Madres de Alumnos, creación de una

escuela de padres con el fin de ofrecer actividades formativas y para fomentar la participación de las familias en el instituto.

- Revisión del funcionamiento de las medidas de atención a la diversidad, tanto de las actuaciones generales como específicas.
- Coordinación con los profesores para asesorarles en la elaboración de materiales y formatos para llevar a cabo las adaptaciones necesarias.
- Colaboración en la organización y desarrollo de las jornadas de puertas abiertas.
- Reuniones informativas con los padres de los alumnos que se incorporan al IES para explicarles las características del instituto y de la nueva etapa educativa.
- Colaboración y asesoramiento en la organización de la oferta de materias optativas.
- Actuaciones para la mejora y desarrollo de los programas de atención a la diversidad: Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI) y Programa para la Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).
- Actuaciones para la mejora y desarrollo de la Formación Profesional Básica (FPB).
- Participación y seguimiento del Programa de Absentismo Escolar.

Estas actuaciones se llevarán a cabo a lo largo de todo el curso dependiendo de las necesidades de alumnos, tutores, profesores, familias y Equipo Directivo.

7.7 Programas: PAI, PMAR, 4º FLEXIBLE.

En el Centro se desarrollan los siguientes Programas:

- Programa de Aprendizaje Inclusivo (PAI):

Cursado por 7 alumnos, 4 de ellos repiten 1ºESO en el Programa, 3 alumnos vienen propuestos desde sus centros de E. Primaria para cursar 1º ESO.

- Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR):

1º PMAR:

Cursado por alumnos ,8 alumnos proceden 7 alumnos del PAI, y un alumno (incorporación tardía al sistema educativo) que lo cursa por considerar el equipo docente que esta medida es la más adecuada.

2º PMAR:

Cursado por 8 alumnos, 5 vienen de 1º PMAR, 2 repiten 3º de ESO por PMAR y 1 alumno (incorporación tardía al sistema educativo, desconocimiento del idioma) que lo cursa por considerar el equipo docente que esta medida es la más adecuada.

- 4º FLEXIBLE: Lo cursan 11 alumnos, los 11 alumnos proceden de cursar 3º de ESO en PMAR.

- Formación Profesional Básica (FPB):

1º FPB:

Cursado por 9 alumnos, 4 de ellos procedentes de nuestro IES, uno repite FPB, dos de 2º de ESO y uno de 4º ESO (incorporación tardía al sistema educativo); el resto de otros centros, tres alumnos se incorporan de 2º de ESO y dos alumnos (de incorporación tardía al sistema educativo, con desconocimiento del idioma)

2º FPB:

Cursado por 8 alumnos, 6 que promocionan de 1º FPB y 2 alumnos repetidores

8. CONCRECIÓN DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL (POAT) EN SU CASO, DEL PLAN DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

El Plan de Orientación y Acción Tutorial girará en torno a los siguientes ejes temáticos:

- a) Aprender a ser persona y a convivir: la inclusión del alumnado en el grupo y en el centro, su participación activa y responsable, el conocimiento de sus derechos y deberes, la convivencia, el desarrollo emocional, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la construcción de su identidad de forma ajustada, la diversidad afectivo-sexual y la identidad de género, la detección y prevención de diferentes formas de violencia contra la mujer y el desarrollo de actitudes cooperativas, tolerantes y solidarias.

- b) Aprender a aprender: la adquisición de hábitos y estrategias personales de aprendizaje, la mejora de las funciones ejecutivas y la participación en el proceso de enseñanza/aprendizaje.

- c) Aprender a decidir: la toma de decisiones en relación al propio itinerario formativo y la adquisición y mantenimiento de hábitos saludables mediante el desarrollo de habilidades para la vida.

El desarrollo de **la acción tutorial** es un derecho del alumnado en la medida en que contribuye a su desarrollo integral. Como parte de la función docente, su planificación y desarrollo será compartido e implicará a toda la comunidad educativa. El tutor asegurará la atención personalizada, el seguimiento individualizado y del grupo, y la coordinación con el equipo docente, así como con las familias o representantes legales. Se contemplarán actuaciones relacionadas con la igualdad, la corresponsabilidad y el establecimiento de pautas educativas familiares.

Desde el centro se facilitará la colaboración y participación de las familias o representantes legales, manteniendo una actitud dialogante en la que se tengan en cuenta sus expectativas y emociones, así como la información que sobre sus hijos aportan.

El Plan de acción tutorial es el marco en el que se especifican los criterios de organización y las líneas prioritarias de funcionamiento de la acción tutorial en el centro. La acción tutorial es el eje vertebrador de las actuaciones de enseñanza y aprendizaje con los alumnos, del funcionamiento de los equipos educativos y de la conexión con las familias.

Incluye las líneas de actuación que cada tutor puede desarrollar con los alumnos de su grupo, familias y con el equipo educativo. Siguiendo estas líneas generales, cada grupo de tutores del mismo nivel participará en la programación de las actividades más acordes con sus alumnos.

El plan de acción Tutorial hace referencia a cuatro áreas consideradas básicas:

- La integración y participación de los alumnos en la vida del Instituto.
- La realización del seguimiento de todo el proceso de aprendizaje del alumnado, tanto a nivel individual como grupal.
- La orientación académica y profesional
- Fomentar el contacto y la comunicación con las familias.

Las actividades de tutoría se adaptarán a cada grupo, desarrollándose de manera individual, grupal y, en su caso, entre distintos grupos-clase.

Las propuestas de organización de la Acción Tutorial serán elaboradas por el Departamento de Orientación de acuerdo con los criterios establecidos por el Claustro, las aportaciones de los tutores y las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica. Una vez elaboradas las propuestas, serán elevadas a dicha Comisión, antes del comienzo de las actividades lectivas, para su discusión e inclusión en el Proyecto Educativo de Centro.

Una vez designados los profesores tutores, podrán realizar las propuestas que consideren oportunas para su correspondiente discusión e inclusión en el Plan de Orientación y Acción Tutorial.

Actuaciones a desarrollar:

El Departamento de Orientación, bajo la coordinación de la Jefatura de Estudios, será el encargado de informar y orientar a los tutores de todos los grupos educativos del Centro para llevar a cabo las directrices fijadas. Para ello, y aparte de las entrevistas, consultas, etc. que cada tutor estime oportunas, se arbitran dos tipos de actuaciones:

- Reunión general de tutores. Se reunirá a la totalidad de los tutores y se les informará de sus funciones y del plan de acción tutorial.
- La Orientadora, la Jefatura de Estudios y los tutores de un mismo curso mantendrán reuniones semanales de coordinación. Estas reuniones tienen como fin: hacer un seguimiento y evaluación del desarrollo del Plan de acción Tutorial, recoger sugerencias y demandas de los tutores, diseñar actividades conjuntamente, elaborar materiales, buscar soluciones ante determinadas situaciones o temas que sean objeto de un tratamiento más específico o profundo en función del grupo de alumnos y de las necesidades detectadas en el seguimiento del P.A.T.

Las actuaciones a desarrollar por el Departamento de Orientación se agrupan en distintos ámbitos dependiendo de los colectivos a los que van dirigidas.

a) Actuaciones relacionadas con el alumnado:

- Individualmente
- Grupalmente.

b) Actuaciones con las familias.

c) Actuaciones con el profesorado.

La **orientación académica y profesional** se entenderá como un proceso que se debe desarrollar durante toda la Educación Secundaria, adquiriendo una especial relevancia cuando el alumno debe escoger materias optativas, y en aquellos momentos en los que la elección entre distintas opciones puede condicionar el futuro académico y profesional de los estudiantes (paso de 3º a 4º de ESO, final de ESO y Bachillerato)

El P.O.A.P. se desarrollará a través del P.A.T., de la actuación concreta del Departamento de Orientación y del desarrollo de las programaciones de las distintas áreas. Las actividades de orientación académica y profesional se prepararán conjuntamente entre los tutores y el Orientador, Jefatura de estudios coordinará la preparación y desarrollo de tales actividades.

Los tutores participarán en el desarrollo de las actividades de orientación mediante la acción tutorial realizada en la hora lectiva semanal de tutoría con el grupo de alumnos/as, empleando para ello los materiales que les proporcione el orientador.

En 3º y 4º ESO, la orientadora y Jefatura podrán participar en estas sesiones de tutoría para proporcionar, junto a los tutores, un asesoramiento individualizado en la elección de optativas y/o estudios posteriores.

La finalidad de este Plan es facilitar al alumno la toma de decisiones respecto a su itinerario académico y profesional.

Actividades a realizar a lo largo del curso:

- Elaboración de las propuestas de organización de la orientación académica y profesional teniendo en cuenta los criterios del Claustro, siguiendo las directrices de la CCP y las propuestas de los tutores. Este tipo de actuación se realiza a principios de curso.
- Actividades (se realizarán en la hora de tutoría) dirigidas a que los alumnos desarrollen las capacidades implicadas en el proceso de toma de decisiones y que conozcan y valoren de una forma ajustada sus propias capacidades, motivaciones e intereses.
- Actuaciones destinadas a facilitar información suficiente al conjunto del alumnado sobre las distintas opciones educativas o laborales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre aquellas que se ofrezcan en su entorno.
- Se colaborará, al finalizar cada uno de los cursos de ESO, en la elaboración del consejo orientador, de cara a informar a las familias y al propio alumno sobre las medidas y/o las opciones educativas que se le plantean en función de sus propias características, necesidades y expectativas.
- Asesorar a los tutores al término de cuarto curso o cuando finalice el periodo de escolarización obligatoria en la realización de un informe, de carácter confidencial y no vinculante, con la finalidad de orientar al alumno y a su familia sobre sus opciones y posibilidades académicas y/o profesionales.

9. CONCRECIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA.

El Plan de convivencia forma parte del Proyecto Educativo. como este Plan ya está elaborado no se debe reproducir en la PGA.

Este curso está previsto la revisión y adaptación del Plan de Convivencia a la nueva normativa, la reflexión y formación sobre convivencia e igualdad. Se desarrollarán líneas de trabajo y actuaciones que contribuyan a promocionar la convivencia positiva y la lucha contra el acoso escolar, así como la creación y puesta en marcha de estructuras de participación (equipo de convivencia e igualdad, coordinador de convivencia e igualdad y observatorio de centro en convivencia e igualdad) y estructuras de apoyo (alumnado ayudante, ciberayudante, tutorización individualizada, alumnado por la igualdad de género, ...).

Se realizará formación, en la modalidad de seminario "ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y LA IGUALDAD EN NUESTRO IES". Supondrá una oportunidad para reflexionar sobre las estrategias que se utilizan en el instituto para abordar los conflictos, mejorar la

convivencia, la igualdad y fomentar la inclusión. Creemos que estas estrategias pueden mejorarse y lograr así un mejor clima de aula y de centro.

Este plan se adjunta dentro del PEC del centro.

10. PLAN DE INTERVENCIÓN DEL SERVICIO GENERAL DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Este Plan se incluye como Anexo a la PGA junto con el resto de Programaciones Didácticas en formato electrónico. Dentro de la programación del Departamento de Orientación.

11. PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS ESCOLARES COMPLEMENTARIOS

El programa con todas las actividades extraescolares planteadas por los departamentos se adjunta en un Anexo al ser abundantes.

Se ha tenido en cuenta la valoración de las actividades extraescolares del año anterior.

12. PROGRAMAS INSTITUCIONALES (de acuerdo con el Catálogo de Programas Educativos publicado por el Departamento de Educación).

12. 1. Programa de integración de las TIC.

Las TIC siguen siendo una herramienta fundamental para el desarrollo de la vida del IES.

El programa de integración se concreta en:

1. Potenciar el empleo de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos.
2. Favorecer su utilización por parte del profesorado en sus tareas generales del Centro: programaciones, memorias, planes, actividades...
3. Impulsar la comunicación con otros centros y con otras localidades a través de Internet, a fin de conocer y transmitir valores sociales y de respeto a otras formas de vida y costumbres.
4. Facilitar la búsqueda de información y la depuración crítica de la misma, como forma de conocer el mundo de Internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.
5. Fomentar el uso de los medios informáticos como forma de romper con desigualdades sociales.
6. Facilitar el acceso a esta herramienta por parte de los alumnos con necesidades educativas especiales y en las tareas de apoyo y refuerzo de aprendizajes.
7. Potenciar actividades de participación de toda la Comunidad Educativa en las diferentes actividades del Centro: Jornadas Culturales, Página Web, Bibliotecas, Exposiciones, etc...
8. Lograr la integración de las TIC como un medio dinámico de comunicación entre el Centro y las familias. Para ello, contamos ya con algunos recursos:
 - Página web del centro.
 - Correo electrónico.
 - Plataforma Moodle.

- Sistema de gestión de centros para control de faltas de asistencia, notas e incidentes al que pueden acceder los padres para consultar información relacionada con sus hijos, integrada en el SIGAD.
 - Sistema de Gestión de Calidad: Procedimientos, instrucciones y formatos.
9. Informar sobre las múltiples posibilidades que ofrece Internet y sensibilizarlos en todo lo relativo a la seguridad y protección de los menores cuando navegan por Internet. Con este fin, se realizan una serie de charlas, dirigidas a los padres, en colaboración con el Ministerio del Interior a través del Plan Director para la convivencia y mejora de la seguridad escolar.
 10. Crear un perfil del IES en las redes sociales más conocidas para dar a conocer las actividades del centro a la sociedad y hacer a esta participe de las mismas. Facebook y Twitter.
 11. Impulsar otras iniciativas que favorezcan esa comunicación:
 - Blog de centro abierto a la participación de los padres.
 - Herramientas de tutoría de alumnos.

12. 2. Programas bilingües y programas de lenguas propias de nuestra CCAA.

El IES está integrado en el convenio British Council – MEC, y en este contexto se imparte el programa bilingüe Inglés – Español, y pertenece por tanto a los centros BRIT de la CCAA.

En los 4 cursos de ESO hay grupos bilingües y se imparten en inglés las asignaturas de Inglés (5 horas semanales en todos los niveles), Ciencias Sociales, Geografía e Historia (3 horas semanales en todos los niveles); Ciencias de la Naturaleza, Biología y Geología (3 horas semanales en 1º y 4º (optativa) cursos y 2 horas semanales en 3º curso) y Física y Química (3 horas semanales en 2º de ESO) y Economía (optativa) en 4º ESO.

La organización de este programa ya se ha explicado en los objetivos del centro y en los criterios de organización de horarios

12. 3. Experiencias e innovaciones educativas.

Durante este curso escolar el IES va a participar, de momento, en diferentes proyectos:

- **Un día de cine.** Alumnos de 1º, 3º y 4º de ESO. Departamentos de Geografía e Historia y Orientación.
- **Poesía para llevar.** Todos los alumnos del centro. Departamento de Lengua.
- **Charlas FAETON.** Charlas sobre instituciones, historia y cultura de Aragón. Todos los alumnos de ESO. Departamento de Geografía e Historia.
- **Programa de educación sexual** a través de la asociación AMALTEA. 3º de ESO y 2º Bachillerato. También para las familias. Departamento de Orientación.
- **Utilización de la plataforma Moodle,** tanto por parte del profesorado como del alumnado para el desarrollo docente.
- **Recuperación de pueblos abandonados. BUBAL.** A realizar por los alumnos de PMAR. Departamento de Orientación.
- **RetoTech-Fundación Endesa.** Departamento de Tecnología con todos sus alumnos.
- **Ecoembes.**
- **Programa Cruzando Fronteras.** Alumnado de 4º ESO. Departamento de Francés.

- Programa de fruta escolar.
- Erasmus+
- Emprender en la Escuela. Departamento de Economía.
- Canguro Matemático. Departamento de Matemáticas.
- EnseñArte.
- Cine y Salud. Tutorías, departamento de Orientación.

PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

Proyecto FP

TÍTULO

Desarrollo de un Sistema Integral de Gestión de Emergencias y Catástrofes en la provincia de Teruel.

TEMA DEL PROYECTO.

Con este proyecto se pretende la mejora de los servicios de emergencias en la provincia de Teruel, así como, crear materiales útiles y testeados (utilización de equipos, protocolos de intervención...) para la formación reglada y/o continua en este sector. Posteriormente se realizarían actividades de información y orientación relacionadas con las profesiones del sector de las emergencias. Indirectamente también afectaría al ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales presente en todos los Ciclos Formativos y Empresas.

Proyecto de centro

Durante este curso el centro quiere solicitar un Proyecto de Innovación educativa pero no ha salido la convocatoria como en cursos anteriores.

Independientemente de su publicación, o no, se va a llevar a cabo un proyecto denominado "Iluminando lo invisible"

Tema del proyecto y personas implicadas en el mismo (profesorado y alumnado)

El título del proyecto es "Iluminando lo invisible" y pretende la integración del trabajo por proyectos en la práctica docente. Se trata de un proyecto de centro con un tema común y unos resultados finales también comunes (una jornada de puertas abiertas, una página web y la personalización de la agenda escolar para el próximo curso). La experiencia se llevará a cabo en la ESO (todos los niveles), en 1º de BTO y en los ciclos formativos de Actividades físico deportivas y SEA. Está prevista la participación de 30 profesores y 400 alumnos (un 70% del alumnado aproximadamente).

Vinculación del proyecto a la práctica en el aula y actividades previstas

El objetivo principal es desarrollar un proyecto de centro desde varias materias, de tal forma que esta metodología de trabajo adquiera un peso significativo en la práctica docente habitual, sin ser considerada un complemento o algo anecdótico, sino una herramienta educativa al mismo nivel que otras metodologías ya implantadas. Para ello, nos proponemos tres productos finales que tendrán considerable relevancia en la vida del instituto: una jornada de puertas abiertas bajo el formato de feria educativa, una página web que recoja las principales tareas y materiales desarrollados y el diseño de la agenda del instituto del curso próximo. Para llegar a estos resultados finales, se desarrollarán actividades de investigación, reelaboración y comunicación de

la información y creación.

Destacamos dos aspectos de este proyecto:

- La relevancia dada a la competencia lingüística tanto en los productos finales como en el desarrollo de las tareas previas. Es prioritario diseñar estrategias para que el alumnado adquiera la competencia lingüística tanto oral como escrita en las tres lenguas presentes en el centro: castellano, francés e inglés.
- El fomento de los valores democráticos en la práctica docente de forma transversal e integrada en actividades académicas, complementarias, de tutoría...

La duración de esta experiencia didáctica es prácticamente un curso escolar, desde septiembre a mayo. A continuación, explicamos brevemente las fases previstas en su aplicación:

- SEPTIEMBRE- OCTUBRE- NOVIEMBRE. Presentación del proyecto al claustro y planificación de tareas por el profesorado participante a través de varias reuniones de coordinación (al menos tres). En esta fase se diseñarán los materiales comunes. Así mismo se revisarán los materiales ya existentes en el centro. Esta etapa de planificación y reflexión es decisiva para el éxito de la experiencia.

- DICIEMBRE. Presentación del proyecto al alumnado a través de alguna actividad de difusión (concurso).

- ENERO-FEBRERO-MARZO- ABRIL. Desarrollo de las tareas planificadas en las distintas áreas y en tutoría, con vistas a los productos finales. Evaluación y calificación de las mismas. En esta fase habrá también reuniones de coordinación del profesorado para ir evaluando el desarrollo de la experiencia y planificar la jornada de puertas abiertas.

- MAYO. Celebración de la jornada de puertas abiertas, el producto más visible del nuestro proyecto. En esta jornada se mostrarán a toda la comunidad educativa los principales resultados de las tareas de investigación y creación llevadas a cabo. El alumnado mostrará en diferentes stands los productos de sus trabajos de investigación. Está previsto organizar recorridos guiados por los stands. Algunos alumnos servirán de guías a sus compañeros y a los visitantes.

Para la organización de esta jornada será necesaria al menos una reunión de coordinación, y se procurará que el alumnado asuma el máximo de responsabilidades: diseño de folletos y cartelería, organización y distribución de los stands...

Una vez desarrollada la jornada de puertas abiertas, durante el resto del mes de mayo se finalizarán las últimas tareas del proyecto y se seleccionarán los materiales que se incluirán en la agenda del instituto para el curso siguiente. Esta selección se hará de forma consensuada entre el profesorado y alumnado participante. También se realizará la evaluación final del proyecto.

Evaluación y seguimiento. Sesiones con fechas y responsables.

La evaluación de la práctica desarrollada de forma continua. Puesto que ya se tiene una idea del conocimiento que el profesorado tiene de la metodología de ABP, la evaluación inicial será sencilla y se limitará a un intercambio de ideas entre el profesorado que se incorpora este curso al proyecto de centro y el que ya tiene experiencia.

Habrà una evaluación continua de los materiales diseñados en común (pautas para realizar

debates, reseñas definiciones...) el indicador de esta evaluación será la aplicación de los materiales en el aula y su grado de adecuación a las características y necesidades del alumnado. El instrumento de evaluación será de nuevo el intercambio de ideas y la reflexión sobre los materiales en las sesiones de coordinación del segundo trimestre. Así mismo servirán como indicadores los productos obtenidos como resultado de las tareas aplicadas en el aula (trabajos del alumnado). Esta evaluación permitirá la revisión de los materiales diseñados y su posible modificación de forma eficaz, para que puedan utilizarse posteriormente con las correcciones oportunas. La fecha prevista es el segundo trimestre, durante las sesiones de coordinación. La responsable es la coordinadora del proyecto.

Finalmente, realizaremos una evaluación final de la experiencia al finalizar su desarrollo, durante el mes de mayo. Participará tanto el alumnado como el profesorado por medio de cuestionarios escritos que tratarán de medir el grado de satisfacción con los materiales elaborados, principales tareas desarrolladas, productos finales etc. Así mismo servirán como indicadores de la evaluación final los propios productos finales resultantes: página web, jornada de puertas abiertas y personalización de la agenda del instituto con contenidos obtenidos durante la experiencia. La responsable de la evaluación es la coordinadora del proyecto, con ayuda del profesorado participante.

Se atenderá a los diferentes programas que tanto el Departamento como otras instituciones nos oferten a lo largo del curso.

13. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO PLANTEADO POR EL CENTRO.

Se adjunta como anexo debido a su excesivo tamaño.

14. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la presente Programación General Anual, especialmente en lo que se refiere a los objetivos, se realizará por los órganos correspondientes en las fechas indicadas.

15. DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (DOC)

Se adjunta como anexo.

Esta Programación General Anual ha sido aprobada el día 23 de octubre de 2018. El Claustro de Profesores ha aprobado todos los aspectos educativos de la misma en la sesión celebrada el día 22 de octubre de 2018, según consta en el acta correspondiente a tal sesión; así mismo, el Consejo Escolar del centro ha sido informado en la sesión celebrada el día 23 de octubre de 2018, según consta en el acta correspondiente a tal sesión

EL DIRECTOR



Fdo: Andrés Pallarés Gil